

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación Comunicaciones	CIRCULAR No. 021	Código	G01.01.F01
			Página	1 de 3
			Versión	3.0
			Vigencia	11/03/2016

PARA: RECTORES – ORDENADORES DEL GASTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ASUNTO: MODIFICACION Y APLAZAMIENTO FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2017. CIRCULAR 006 DE ENERO 24 DE 2018

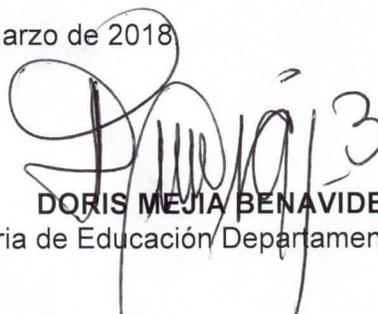
Mediante Circular 006 del 24 de enero de 2018, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño - SED Nariño estableció los lineamientos y la fecha de entrega de los documentos soporte de la ejecución de los recursos públicos de las Instituciones Educativas y sus centros asociados, administrados a través de los Fondos de Servicio Educativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, las Asociaciones de Rectores del Departamento de Nariño solicitaron a la Secretaría de Educación el aplazamiento de la entrega de la información financiera de la vigencia fiscal 2017, por cuantos los primeros meses de cada año escolar se adelantan procesos de planeación educativa, matrícula, búsqueda y recepción de estudiantes, entrega de evaluaciones del personal administrativo y el reporte de información ante las plataformas SIFSE y SIA, entre otros.

Con base en lo anterior la Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite modificar el plazo fijado en la Circular 006 del 24 de enero de 2018 y los numerales 1, 3 y 6, los cuales quedarán así:

- **PLAZO:** Se prorroga la fecha de entrega del informe hasta el día **LUNES 30 DE ABRIL DE 2018**.
- **NUMERAL 1°.** - Plan de Inversión de la Institución Educativa que contenga las necesidades de cada uno de los Centros Educativos Asociados.
- **NUMERAL 3°.** - Soportes de pago de estampillas (recibo oficial de pago o fotocopia de estampillas).
- **NUMERAL 6°.** - Se elimina la presentación del Acta de Ingreso a Almacén.

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2018


DORIS MEJÍA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental de Nariño


LILIANA DEL CARMEN CHAVES
 Subsecretaria Administrativa y Financiera

Revisó: VICENTE MENZA VALLEJO.
P.U. Área Financiera

Proyectó: Lillian Bucheli Castro.
T. O. de Contabilidad F. S. E. (e)